



OFICIO N°: 2220/2023

ANT.: Ley N°21.526, artículo N°44.
Dictamen E351666 del 31 de mayo del 2023.

MAT.: Solicita transferencia de recursos para pago Bono Especial 2023, rezagados Municipalidad de Parral - cuarta versión.

SANTIAGO, 13/07/2023

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A : JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

En relación a lo señalado en el artículo 44 de la Ley N°21.526, de reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, que concede un bono especial, el cual se pagará a más tardar en el mes de enero de 2023, se envía solicitud de recursos del municipio de Parral, que ha informado posterior al cierre del proceso regular y para rezagados, lo anterior producto de una instrucción de la Contraloría Regional del Maule mediante Dictamen E351666 del 31 de mayo de 2023.

En resumen, se solicitan \$5.605.000, (cinco millones seiscientos cinco mil pesos), que corresponden al sector Educación de la Municipalidad de Parral, según el siguiente detalle:

Municipal	Educación	Salud	Cementerio	Menores	Total
\$0	\$5.605.000	\$0	\$0	\$0	\$5.605.000.-

Si no es otro su parecer, agradeceré vuestras gestiones para efectuar la transferencia de dichos recursos lo antes posible a la Municipalidad de Parral.

Le saluda cordialmente,

NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

NCA / EOP / BND / FPR / VSR / MFV / AUM / JQH / JHN / jqh

DISTRIBUCIÓN:

1. JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA - DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
2. ALEJANDRA MAKARENA URRUTIA - Profesional - Unidad de Analisis Financiero
3. BARBARA GUERRERO - Encargado (S) - Oficina de Partes
4. JACQUELINE HADDAD - Fiscal - Fiscalia
5. Jefe Departamento(S) - Departamento Finanzas Municipalidades
6. Jefe Gabinete - Gabinete
7. JORGE ALEX QUEZADA - Profesional - Unidad Información Municipal
8. KAREN LISSET ASTORGA - Secretaria - Departamento Finanzas Municipalidades
9. MARYBEL ANDREA FUENTEMAVIDA - Encargado (a) Unidad - Unidad de Bonos Funcionarios Municipales